



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00023	00
DEMANDANTE	GUSTAVO DE JESUS GOMEZ GIRALDO						
DEMANDADA	COLPENSIONES CEMENTOS ARGOS S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de GUSTAVO DE JESÚS GÓMEZ GIRALDO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTRO, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004234928** por valor de **\$2.160.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera de los apoderados demandante, Dres. Francisco Alberto Giraldo Luna, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas y agencias en derecho serían en su totalidad para el abogado (Ver página 15 a 16 Archivo 01 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9dc849c753b0ec6ee0e5a5a68652b69a530faacbb4f8dcf944e5b65a7aa80bd**

Documento generado en 02/05/2024 02:51:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>